

*El fascículo 22 de CUADERNOS DE ARTE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, que corresponde al último cuatrimestre de 1974, ve la luz con más de un año de retraso. Una serie de complejas y trascendentales circunstancias pueden aducirse para justificar tan amplia demora. Sin aludir a las de carácter político, con obvia incidencia en la Universidad (vitalmente sensible a cuanto ocurre en el país), señalemos tan solo las de índole económica. La crisis provocó drásticas reducciones en las dotaciones de los Departamentos y sobre todo en las ayudas para fomentar la investigación. Por otra parte el encarecimiento de las labores de imprenta hace cada día más difícil mantener la periodicidad de una revista. Con todo, y muy por encima de múltiples trabas, está el imperioso deseo de seguir adelante.*

*Se afronta en este número un tema tremendamente conflictivo que sin duda volverá a tratarse en futuros fascículos. Bajo el título genérico, Testimonio de Granada I, se agrupan una serie de trabajos que abordan, con preferencia, una cuestión necesitada de serena y enérgica crítica: la creciente degradación del acervo monumental de una urbe, declarada "ciudad artística" en 1929, que viene siendo objeto, en las últimas décadas, de los más vergonzantes atentados. No basta que en la prensa se hayan denunciado muchos de ellos e incluso que en periódicos y revistas de amplia difusión quedara el eco de la voz popular, casi siempre impotente para impedir desmanes. Consideramos inaplazable iniciar, en el marco de un Departamento de Historia del Arte, el acopio de testimonios que consientan valorar en todas sus dimensiones el gravísimo problema.*

*Cuando el que firma estas líneas llegó a Granada en 1961 para suceder en la Cátedra a Gallego y Burín (fallecido el mes de enero de aquel año siendo Director General de Bellas Artes), se percibían los primeros signos graves de inquietud; pero todavía los desafueros podían contarse con los dedos de la mano aunque algunos, como el derribo de la Casa Prioral en la Cartuja (1943) o la demolición de una casa en la calle de Barrecheguren, fueran sonados. Durante aquellos años empezó a manifestarse una irreparable crisis al no ser respetados, en diversas ocasiones, los dictámenes de la Comisión de Monumentos y al tergiversarse, cuando no a incumplirse, las ordenanzas municipales.*

*Fue en la década de los sesenta y en los años que corren de la del setenta cuando se produjo un auténtico desenfreno estimulado por la especulación del suelo y por una política urbanística más atenta a satisfacer las conveniencias de los particulares que el*

bien común. Sin embargo, actuaciones como la del Ministerio de la Vivienda creando el Polígono de Cartuja en la zona más idónea para la expansión de Granada, hubieran debido marcar una buena pauta con vistas al futuro. No cabe en estas líneas un balance de los múltiples deterioros sufridos ni quieren convertirse estas palabras preliminares en un acta de acusación contra instituciones y personas concretas. Ni se persigue aquí semejante objetivo ni sería fácil tarea fijar las causas y repartir responsabilidades dada la complejidad de los agravios padecidos por Granada.

Muy pocos años después de llegar a ella fui nombrado Comisario del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Una de las primeras e ilusionadas tareas consistió en la estructuración de las zonas artísticas (contando con diversas ayudas y en primer lugar con la de los arquitectos Francisco Prieto Moreno y José Antonio Llopis Solbes, vinculados a la Dirección General de Bellas Artes), por ser este un paso indispensable para potenciar la Real Orden del 5 de diciembre de 1929. Desde 1964 las normas que se establecían, sin manifiestas incompatibilidades con las ordenanzas municipales entonces vigentes, quedaron archivadas en un cajón del Ministerio bien a pesar del Director General, Gratiliano Nieto. El que no pudieran aparecer las zonas artísticas en el Boletín Oficial, dándose el paso más perentorio para hacer frente a la situación, revela en qué medida los “intereses creados” tenían decisiva fuerza. Una vez más iba a resultar inoperante la legislación tan ejemplarmente encabezada por la Ley del 13 de mayo de 1933 y Reglamento del 16 de abril de 1936.

La frustración inicial fue seguida de muchas otras que no resulta grato recordar. Al presentar con carácter irrevocable la dimisión del cargo de Consejero Provincial de Bellas Artes en 1971 (habían desaparecido en el interregno las “Comisarías de Zona” y las “Delegaciones Provinciales”) no podía ocultar la tristeza que queda tras un esfuerzo bien escaso en frutos. Y, para ser sincero, a la pena por la inutilidad de las luchas emprendidas (sobre todo para evitar derribos de obras de indiscutible valor monumental) se unió la amargura de no haber emprendido otras aunque acreciesen la nómina de batallas perdidas. Pienso especialmente en la Iglesia de la Magdalena, que pervivió durante una serie de años convertida en un comercio y que acabó siendo víctima de la piqueta, levantándose en su solar unos almacenes multinacionales.

Contemplar cuanto se ha ido deshaciendo y “malhaciendo” en estos últimos lustros produce especial amargura. El deterioro de la ciudad se acusa desde los ángulos más diferentes. En conjunto la agresión más grave se produjo al multiplicarse los volúmenes de las casas de nueva planta, con grave daño para el paisaje urbano, aparición de horrendas medianerías y densificación de espacios antes esponjados con patios y jardines interiores. Se transgredieron las ordenanzas municipales con pintorescas interpretaciones semánticas sobre la caracterización de los áticos. Se abrieron angostísimas “calles particulares” surgiendo barrios enteros con viviendas hacinadas que repugnan las mínimas exigencias urbanísticas; la “arquitectura amontonada” que se prodigó en sectores del Camino de

Ronda o de la Avenida de Cervantes produce verdadero escándalo. En todas partes (sin respetarse la proximidad de monumentos) fue alterándose la noble silueta de una ciudad que, con bellísimos miraderos desde la Alhambra, el Albaicín, el Mauror o el Realejo, exigía un cuidadoso tratamiento de volúmenes y cubiertas en su parte llana. Las compartimentadas masas verdes de los cármenes fueron reduciéndose al recurrirse a trampas para construir donde no era lícito. Sectores enteros como la llamada "Huerta del Cordero" modificaron, contra todo derecho, su estructura sustituyéndose los árboles por masas de ladrillo. Vulnerando también la más elemental legalidad se levantaron edificios en medio de plazas y aceras pretextándose fines benéficos, cuando precisamente por eso los beneficiarios tenían imperioso derecho ( ¡y más en el Albaicín! ) a convivir en un entorno verde. La agresión al paisaje urbano no se detuvo ni siquiera en zonas que exigían de un modo tajante el mayor respeto, como las murallas. Así se levantaron 18 apartamentos en el Carril de San Miguel, delante de la llamada "Cerca de Don Gonzalo" (de fines del siglo XIII), sin respetarse siquiera el proyecto aprobado por el Ayuntamiento y contra lo legislado por Bellas Artes.

Deprime analizar las pérdidas irreparables sufridas en calles que hace muy pocos lustros mantenían una sobria fisonomía, peculiarísima de Granada. La arquitectura doméstica, en las casas de los siglos XVI al XVIII, había dejado una impronta de sencillez en las fachadas (como si se quisiesen mantener conceptos estéticos de raigambre nazarí --recordemos los "edificios lisos" de que hablaba Gómez-Moreno en el núm. 2 de Cuadernos de la Alhambra--), sólo enriquecidas con volados aleros, pequeñas torres y portadas de muy refrenado barroquismo aunque fuesen de fecha avanzada. Creo que el llamado estilo "desornamentado" tuvo aquí cumplida definición. Los derribos de casas en las calles de Arandas (8 y 10), Elvira 120, San Jerónimo, Molinos (con la vergonzante destrucción de la "Casa de los Siete Moros"), San Matías, etc. demuestran la tremenda falta de protección en que se encuentran zonas urbanas llenas de carácter. Ni siquiera llegó a respetarse, en esta misma línea arquitectónica, el edificio cargado además de historia de la Sociedad Económica de Amigos del País, convertido en solar para levantar la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia... imitando después la construcción primitiva: ¡ ¡en vez de restaurar manteniendo las fachadas auténticas, se optó por el "pastiche"! ! .

¿Podrán compensarnos de tantos destrozos los pacientísimos dibujos de Frédéric Lusson para una tesis doctoral que se leerá en Francia y que de seguir así las cosas será tan solo un "requiem" por una Granada víctima de la especulación del suelo? ¿Pudo evitarse la desaparición del "Corral de la Lona" en el Albaicín, tan rico en elementos de ascendencia musulmana y morisca? Así las cosas ¿cómo sorprenderse de que se hayan venido abajo creaciones modernistas como la de la calle del Gran Capitán? ¿Por qué no se ha podido recurrir a la colaboración municipal mediante una declaración masiva de "monumentos locales" en consonancia con el Decreto del 22

de julio de 1958, modificado el 11 de julio de 1963? ¿No sería factible, a nivel gubernamental, una protección a las viviendas de valor histórico artístico tanto en el orden fiscal como en el de su conservación? La ejemplar actividad iniciada en el seno del Colegio de Arquitectos con la creación del Archivo Histórico y plasmada en la documentación recogida sobre el Barrio de San Matías, así como los estudios realizados para elaborar el plan parcial del Albaicín, ¿serán síntomas de una reacción responsable contra tantas agresiones?

Me ha parecido conveniente interpolar una serie de impresiones personales y de interrogantes al presentar este fascículo de Cuadernos por lo que puedan tener de testimonial. Pero al margen de una visión anecdótica o personalista del tema, el lector deberá adentrarse en los trabajos que componen el fascículo para percibir algunas de las múltiples facetas que se ofrecen al analizar los problemas de Granada. Abre el número un extenso trabajo de Luis Seco de Lucena, escrito en plena lucha contra la enfermedad que acabaría vencién-dole el 21 de marzo de 1974; con riqueza de datos y también con agudo sentido crítico, considera una serie de cuestiones de vital interés tratadas con apasionado amor por la ciudad que le vió nacer. En otro lugar ("Bol. Univ. Gr", XXXIV, fasc. 108, 1973-74) he recordado el significado de este estudio entre los que remató aprovechando los últimos minutos de su vida. Los demás artículos enriquecen notablemente la gama de colaboradores y colaboraciones. Pedro Salmerón, joven arquitecto, y Antonio Checa, periodista, enfocando cuestiones urbanísticas. María del Pilar Castillo Noguera, aportando una serie de noticias sobre edificios granadinos de interés (la relación podría ampliarse con generosidad) bastantes de los cuales han sido ya víctimas de la piqueta demoledora. Paloma Sánchez Campos anuncia en breves páginas todo un libro, cuya composición se está ultimando, donde se registran los monumentos desaparecidos. Por último Antonio Moreno, que ha estudiado los dibujos de Fortuny dedicados a Granada, evoca en dos acuarelas del gran pintor, conmemorando el centenario de su muerte, un edificio más destruido.

Quede así este número como expresión de un primer ensayo. Otros vendrán para dar fe de cómo la ciudad sigue siendo víctima de nuevas demoliciones y despojos. En algunos casos (pensemos en viejas puertas, escudos y pilares) cabrá hablar de una labor de saqueo realizada con absoluta impunidad. ¿Qué quedará de una ciudad que día a día va siendo expoliada de sus centenarias casas moriscas y cristianas, con sus patios y portadas, de sus recogidos jardines y de sus masas arbóreas?. No le podrán quitar, al menos, su "dolorido sentir".

José Manuel Pita Andrade